

RESUMEN DE AUDITORIA A PARTIDOS POLÍTICOS
INFORMACIÓN DE APORTES/INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL ELECCIONES GENERALES 2016

PARTIDOS POLÍTICOS			TERCERA ENTREGA (Aportes y gastos entre el 01 y el 29 de febrero de 2016)
Nº	SIMBOLO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA	RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE VISITA DE AUDITORÍA CON MOTIVO DE LA TERCERA ENTREGA
		ACCIÓN POPULAR	HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA El partido político no ha informado sobre: - Locales partidarios que tiene en las ciudades de Huacho, Juliaca e Ica. - Gastos de publicidad exterior en las ciudades de: Iquitos y Cusco. - Gastos de mítines en las ciudades de: Tarapoto, Piura, Cusco, Ica y Trujillo. - Gastos de publicidad electoral efectuados a través de medios de comunicación. Sin embargo, de acuerdo a la información suministrada por la empresa supervisora de medios al servicio de la ONPE, dicha organización política ha difundido publicidad electoral de acuerdo al siguiente detalle: a) En televisión por un valor estimado de S/ 1,075,463.83 b) En radio por un valor estimado de S/ 164,629.26 c) En publicidad exterior por un valor estimado de S/ 53,727.00 d) En prensa escrita por un valor estimado de S/ 93,056.00. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA - El partido político no presentó el estado de cuentas del mes de enero que tiene en el BBVA Banco Continental de las cuentas N° 0100028807 y 01000027355 moneda nacional. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA - Se evidenció que el partido político no ha informado sobre los locales partidarios en: Cajamarca, Piura, Cusco, San Martín, Iquitos y Ucayali.
2		ALIANZA PARA EL PROGRESO	HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA Para la tercera entrega esta organización política presentó información financiera como alianza electoral "Alianza para el Progreso del Perú" HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA - El partido político regularizó la observación sobre un gasto de Asesoría de publicidad con la empresa "EPOQUE CONSULTORIA EM MIDIA LTDA", presentando el Comprobante de Pago N° 0000244 del 01/02/2016 por US \$ 250,000.00 (S/. 885,477.90 soles) - El partido político regularizó las observaciones sobre mítines realizados y locales partidarios no declarados en la segunda entrega, presentando la documentación sustentatoria de lo observado. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA - El partido político regularizó la observación sobre un gasto de Asesoría de Publicidad con la empresa "EPOQUE CONSULTORIA EM MIDIA LTDA", presentando el Comprobante de Pago N° 0000241 del 07/12/2015 por US \$ 500,000.00 (S/. 1'720,464.40 soles). - El partido político regularizó las observaciones sobre mítines realizados y locales partidarios no declarados en la primera entrega, presentando la documentación sustentatoria de lo observado.
3		DEMOCRACIA DIRECTA	HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA - El partido político Democracia Directa no cumplió con presentar a la ONPE la documentación sustentatoria de los ingresos y gastos de la información financiera correspondiente a la tercera entrega. - El partido político no cuenta con la documentación sustentatoria de los ingresos y gastos percibidos durante el periodo correspondiente a la tercera entrega de la campaña electoral Elecciones Generales 2016. Sin embargo, el movimiento de dichos ingresos y gastos se evidenció en el estado de cuenta M.N N° 0011-0126-0100041966 del Banco Continental. - El partido político no cuenta con los registros contables vigentes. - Respecto a gastos en publicidad electoral, la empresa supervisora de medios al servicio de la ONPE informa gastos adicionales en radio reportados por un valor estimado de S/.19,176.37. - Se evidencia la existencia de la Boleta de Venta 001-7528 de fecha 25 de febrero de 2016 del proveedor Pérez Montenegro, José Colbert por el importe de S/.1,500.00 soles que no ha sido declarada por la organización política a la ONPE. - Se observa que el partido político Democracia Directa, no ha reportado gastos por locales partidarios ubicados en Calle Melgar N° 413 ciudad de Arequipa y Jr. María Parado de Bellido N° 291 2do Piso Huamanga- Ayacucho. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA - El citado partido no ha reportado a la ONPE a la fecha los ingresos y gastos de campaña electoral Elecciones Generales 2016, correspondientes a la segunda entrega. - Al momento de la visita de verificación de la información financiera se evidenció que el partido político Democracia Directa no cuenta con la sustentación de los ingresos percibidos en la primera y segunda entrega de la campaña electoral Elecciones Generales 2016. Durante la segunda entrega el partido político no ha reportado los gastos sobre los locales partidarios que tiene en las ciudades de: Trujillo, Cajamarca y Chiclayo. - El partido político Democracia Directa no cuenta con los registros contables vigentes. - No informó sobre gastos de publicidad por un Banner ubicado en la ciudad de Cajamarca. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA - El partido político no presentó su información de ingresos y gastos correspondientes a la primera entrega de campaña Elecciones Generales 2016. - En el estado de cuenta bancaria del Banco de Crédito del Perú en soles N° 0011-0126-0100041966 del partido político, se observó ingresos que carecen de sustento, manifestando la contadora del partido político que se encuentran en proceso de identificación. - El partido político no ha informado gastos de locales partidarios que tiene en las ciudades de: Trujillo, Cajamarca y Chiclayo.

N°	SIMBOLO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA	RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE VISITA DE AUDITORÍA CON MOTIVO DE LA TERCERA ENTREGA
4		EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA - El partido político, presentó información financiera de ingresos y gastos de campaña electoral Elecciones Generales 2016, encontrándose con identificación incompleta 8 aportantes por un monto ascendente a S/. 2,750.00 soles. - El partido político no ha informado los ingresos recibidos y gastos efectuados por sus candidatos al Congreso y al Parlamento Andino, relacionado a la campaña electoral Elecciones Generales 2016. - El partido político no ha declarado publicidad electoral en Banners instalados en el frontis de los locales partidarios ubicados en la ciudades de Iquitos y Cajamarca. - El partido político no ha declarado los mítines realizados en las ciudades de Cusco, Quillabamba, Chiclayo y Lima. - Respecto a gastos en publicidad electoral, la empresa supervisora de medios al servicio de la ONPE informa gastos adicionales no reportados en radio por la suma total estimada de S/. 24,752.74 soles. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA - El Contador Público Colegiado de la organización política, no cuenta con matrícula hábil. - El partido político debe nombrar a los tesoreros descentralizados y remitir esta información a la GSFP-ONPE. - El partido político presentó la información financiera de ingresos y gastos de campaña electoral Elecciones Generales 2016, encontrándose con identificación incompleta 54 aportes por la suma de S/. 40,700.00 soles. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA - Durante el proceso de verificación y control se evidenció que el partido político no ha informado los gastos vinculados con locales partidarios que tiene en las ciudades de: Huánuco, Trujillo, Arequipa, Huaraz.
5		FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ - FREPAP	No participa. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA No tiene observaciones. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA No tiene observaciones.
6		FUERZA POPULAR	HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA - El partido político no ha presentado la lista de las personas que han adquirido las tarjetas del Coctel correspondiente a dicha actividad, a requerimiento de la ONPE. Sobre el particular, la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios de la ONPE tomará las acciones correspondientes de acuerdo a las facultades establecidas en el artículo 34° de la Ley de Organizaciones Políticas. - El partido político Fuerza Popular no reportó a la ONPE, un monto de S/ 10,000.00 soles que fueron depositados en su cuenta de ahorro en soles N° 055-7143062, del banco Scotiabank. - Se ha observado inconsistencias en los nombres y apellidos que no coinciden con el DNI, así como DNI que no existen, esto en lo concerniente a cinco (5) personas naturales, que figuran como aportantes. - Respecto a gastos en publicidad electoral, la empresa supervisora de medios al servicio de la ONPE informa gastos adicionales no reportados, así: a) En televisión por un valor estimado de S/. 16,032.60 b) En radio por un valor estimado de S/. 122,250.05 c) En publicidad exterior por un valor estimado de S/. 202,910.00 d) En prensa escrita por un valor estimado de S/. 41,930.90 - El partido político no ha informado gastos que corresponderían a mítines llevados a cabo en las siguientes regiones: Lima (El Agustino, Villa María del Triunfo), La Libertad (Alto Trujillo y Chepén), Arequipa (Caylloma), Chiclayo (José Leonardo Ortiz, Ferreñafe) y Abancay. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA - Durante el proceso de verificación y control se evidenció que el partido político no ha informado sobre gastos de mítines llevados a cabo en: Puno, Ayacucho, Piura y Huánuco. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA - Durante el proceso de verificación y control, se evidenció que el partido político no ha informado sobre los locales partidarios que tiene en las ciudades de: Puno, Cusco, Apurímac, Piura, Huancavelica, Lambayeque, Lima, Arequipa, Loreto, Ancash, Tumbes, Amazonas, Ucayali, Cajamarca, Huánuco, Junín, y La Libertad. - Durante el proceso de verificación y control, se evidenció que el partido político no ha informado sobre gastos de publicidad exterior de las siguientes regiones: Tumbes, Huánuco, Junín y Puno. - Se evidenció que el partido político no ha informado sobre gastos en mítines llevados a cabo en las siguientes regiones: Cusco, Ancash, La Libertad, Junín, Arequipa, Lambayeque y Cajamarca.
7		PARTIDO APRISTA PERUANO	HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA Para la tercera entrega esta organización política presentó información financiera como alianza electoral "Alianza Popular". HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA Para la segunda entrega esta organización política presentó información financiera como alianza electoral "Alianza Popular". HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA - Como resultado del proceso de indagación ante los medios de comunicación, se evidenciaron facturas que corresponden a gastos de pre campaña y que el partido político lo registrará como gastos de funcionamiento ordinario en sus libros contables: a) Grupo RPP (4 facturas) por S/. 57,633.71 soles b) Panamericana Televisión S.A. por \$ 15,340.00 dólares americanos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nº	SIMBOLO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA	RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE VISITA DE AUDITORIA CON MOTIVO DE LA TERCERA ENTREGA
8		PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ	<u>HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA</u> Para la tercera entrega esta organización política presentó información financiera como alianza electoral "Alianza para el Progreso del Perú" <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA</u> No tiene observaciones. <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA</u> - Regularizó el hallazgo detectado en la Primera Entrega.
9		PARTIDO HUMANISTA PERUANO	<u>HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA</u> - La comisión de verificación y control se apersonó en la fecha y hora indicada al local partidario no encontrándose a ningún representante de la organización política, dejando constancia en el acta de visita. - El partido político no ha informado gastos de publicidad electoral efectuados a través de medios de comunicación. Sin embargo, de acuerdo a la información suministrada por la empresa supervisora de medios al servicio de la ONPE dicha organización política ha difundido publicidad electoral de acuerdo al siguiente detalle: * En radio JHC F.M. de la ciudad de Chiclayo por un valor estimado de S/. 5,744.00 soles. <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA</u> - La comisión de verificación y control se apersonó en la fecha y hora indicada al local partidario no encontrándose a ningún representante de la organización política, dejando constancia en acta el hecho ocurrido. <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA</u> - El partido no informó sobre gastos de locales partidarios que tiene en las ciudades de: Huaraz, Chiclayo y Trujillo.
10		PARTIDO NACIONALISTA PERUANO	<u>HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA</u> - Los comprobantes de pago del Partido Nacionalista Peruano carecen del Visto Bueno del Tesorero. - Respecto a gastos en publicidad electoral, la empresa supervisora de medios al servicio de la ONPE informa gastos adicionales no reportados, así: a) En televisión por un valor estimado de S/. 647.00 b) En radio por un valor estimado de S/. 4,518.22 c) En publicidad exterior por un valor estimado de S/. 27,781.00 d) En Web por un valor estimado de S/. 278.00 - No han sido reportados a la ONPE, gastos por concepto de su local partidario, ubicado en Calle Bermúdez N° 409 del departamento de Loreto de la provincia de Maynas del distrito Iquitos. - No ha reportado gastos respecto a un panel publicitario ubicado en: Panamericana Norte cuadra 12 departamento de Lambayeque. - A la fecha de la visita de verificación y control el Partido Nacionalista Peruano no cuenta con los registros contables vigentes, manifestando el contador Sr. José Cruz Quispe, que han pagado el derecho de legalización de los Libros Contables. Sin embargo, la Notaría Anibal Sierralta Ríos, exige los libros anteriores, que en la actualidad se encuentran en poder de la Fiscalía, situación que impide la legalización respectiva. <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA</u> - El Partido Nacionalista Peruano, no cumplió con declarar los gastos de sus locales partidarios ubicados en las ciudades de: Huaraz, así como de sus locales ubicados en: Arequipa y Puno. <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA</u> - En el estado de cuenta corriente N° 011-185-000200071813-66 del mes de diciembre 2015, se observa que existe un depósito por el importe de S/. 1,000 soles, el cual no ha sido reportado a la ONPE, y no cuenta con el comprobante de aporte respectivo, indicando que han solicitado mediante carta de fecha 14 de enero 2016 remitida al Banco Continental, información más detallada respecto a los depósitos en la cuenta corriente, en la que deben incluir nombres, apellidos del aportante así como su DNI. - Se observan gastos de campaña por la suma de S/. 99,400.60 que no se encuentran bancarizados, según el detalle en el acta de verificación. - Durante el proceso de verificación y control se evidenció que el partido político no reportó gastos de publicidad de un Banner ubicado en Av. Salaverry S/N- Arequipa. - Durante el proceso de verificación y control se evidenció que el partido político no reportó gastos por mítines realizados en la ciudad de Lima -Plaza San Martín, Jesús María, Ate - Av. Santa Clara y en la ciudad de Iquitos. - Asimismo, durante el proceso de verificación y control se evidenció que el partido político no ha informado sobre los locales partidarios que tiene en las ciudades de San Martín ubicada Jr. Nicolás de Piérola N° 104-Tarapoto, en Áncash Jr. San Martín N° 1013 Caras- Huaraz., Jr. San Martín N° 571-Trujillo.
11		PARTIDO POLÍTICO ORDEN	<u>HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA</u> - El partido político Orden, no reportó a la ONPE un aporte en efectivo por un monto de 2,000.00 dólares depositado en la Cuenta N° 740734570 del Banco Financiero del Perú. - No ha reportado la Factura N° 001-377086 de la empresa editora "La Industria" de Trujillo S.A. por un monto de S/. 1,521.13, factura que fue remitida por el medio de comunicación a la ONPE. - Respecto a gastos en publicidad electoral, la empresa supervisora de medios al servicio de la ONPE informa gastos adicionales no reportados, así: * En publicidad exterior por un valor estimado de S/. 142,992.00 soles <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA</u> - El partido político Orden no presentó los estados de cuentas N° 7400734512, 740734652 (soles) y 740734570 (dólares) que tiene en el Banco Financiero. - El partido político Orden no reportó a la ONPE un aporte en especie por el alquiler de local ubicado en Av. 9 de diciembre 378-Lima por \$ 2,500.00 dólares americanos. <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA</u> - Durante el proceso de verificación y control se evidenció que el partido político no ha informado gastos vinculados a locales partidarios que tiene en las ciudades de Huaraz, Chiclayo y Trujillo. - El partido político Orden no tiene la documentación sustentatoria de los gastos realizados por un monto total de S/. 43,374.40 soles.

N°	SIMBOLO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA	RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE VISITA DE AUDITORÍA CON MOTIVO DE LA TERCERA ENTREGA
12		PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC	<u>HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA</u> Para la tercera entrega esta organización política presentó información financiera como alianza electoral "Alianza Popular". <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA</u> Para la segunda entrega esta organización política presentó información financiera como alianza electoral "Alianza Popular". <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA</u> - No tiene observación.
13		PERÚ PATRIA SEGURA	<u>HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA</u> - El partido político no declaró ingresos por la suma total de S/. 5,507.52 soles que corresponden a depósitos efectuados en la cuenta en moneda nacional N° 0011-0367-0100019503 que mantiene la organización política en el Banco Continental. - En la cuenta corriente M.E N° 0011-0367-0100019511 del Banco Continental del mes de febrero, se observa un depósito en efectivo de \$ 297.38, que no ha sido reportado a la ONPE y carece de documentación sustentatoria. - Respecto a gastos en publicidad electoral, la empresa supervisora de medios al servicio de la ONPE informa gastos adicionales no reportados, así: *En radio por un valor estimado de S/. 225,052.16 -El partido político declaró gastos en publicidad exterior por el importe de S/.120,881.09, y según los datos suministrados por la Supervisora de Medios al servicio de la ONPE, este partido político habría invertido la suma de S/.919,128.00 soles en publicidad exterior. - Se observa que en la información financiera de aportaciones/ingresos de Campaña Electoral- Elecciones Generales 2016 correspondiente a la tercera entrega presentada a la ONPE por el partido político Perú Patria Segura, las aportaciones en especie no se han reportado en los formatos preimpresos aprobados por la ONPE. - El partido político Perú Patria Segura, debe contar con un sistema de control interno adecuado para cumplir con los objetivos de formalización y transparencia en el manejo de sus recursos, el cual debe cubrir entre otros aspectos con la entrega oportuna de la información de los ingresos y gastos en las diferentes regiones del país. <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA</u> No tiene observaciones. <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA</u> - El partido político Perú Patria Segura, no ha informado sobre el panel ubicado en la ciudad de Chiclayo en la Av. Garcilaso de la Vega N° 939-A Chiclayo Lambayeque.
14		PERÚ POSIBLE	<u>HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA</u> - Respecto a gastos en publicidad electoral, la empresa supervisora de medios al servicio de la ONPE informa gastos adicionales no reportados, así: a) En televisión por un valor estimado de S/. 115,652.80 b) En radio por un valor estimado de S/. 88,367.68 c) En publicidad exterior por un valor estimado de S/. 657,215.00 d) En prensa escrita por un valor estimado de S/. 1,860.00 - No se ha informado sobre los gastos vinculados con locales partidarios que la organización política tiene en las ciudades de Puno y Huánuco. <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA</u> - El partido no ha informado sobre gastos de publicidad exterior en las ciudades de: Loreto, Ica, correspondiente a la primera entrega Elecciones Generales 2016. <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA</u> - Se evidenció que el partido no ha informado sobre locales partidarios que tiene en las ciudades de: Loreto, Ica. La información no declarada deberá incluirse en la segunda entrega de campaña Elecciones Generales 2016. - El partido no ha informado sobre gastos de publicidad exterior en la ciudad de Loreto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

N°	SIMBOLO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA	RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE VISITA DE AUDITORÍA CON MOTIVO DE LA TERCERA ENTREGA
15		PERUANOS POR EL KAMBIO	HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA - En el formato 7B "Aportaciones/ingresos de campaña electoral" se presentó un monto por la suma total de S/. 506,444.03 soles bajo el concepto de "aporte de los candidatos". Sin embargo, no se detallan los nombres completos, direcciones, ni el N° de DNI de los candidatos. - El partido político presentó el detalle de los ingresos por actividades de financiamiento proselitista por el importe de S/ 194,269.00 soles y cuentan con la autorización del Señor Carlos Gustavo Portocarrero Mendoza, Personero Legal Titular, asimismo el partido ha identificado a los adquirientes de los tickets de dicha actividad y los montos obtenidos han sido depositados en la cuenta corriente en moneda nacional N° 193-2270324-0-64 del Banco de Crédito del Perú, a la fecha se encuentra pendiente el detalle de la liquidación de dicho evento. - La documentación sustentatoria de los gastos de campaña electoral reportados por el partido político correspondiente a la tercera entrega no ha sido suscrita por el Tesorero. - Respecto a gastos en publicidad electoral, la empresa supervisora de medios al servicio de la ONPE informa gastos adicionales no reportados, así: a) En televisión por un valor estimado de S/. 2,521.28, b) En radio por un valor estimado de S/ 56,381.50 - Se evidenció que el partido político no ha reportado gastos por mítines realizados en los siguientes lugares: Cuatro (4) en la ciudad de Lima, dos (2) en la ciudad de Arequipa, dos (2) en la ciudad de Puno, uno (1) en la ciudad de Junín, uno (1) en la ciudad de Huancavelica y uno (1) en la ciudad de Loreto. - Se evidenció que el partido político no ha reportado los gastos vinculados con su local partidario ubicado en la calle San Martín 431 - Ciudad de Lambayeque. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA - Se observa en el estado de cuenta corriente en moneda nacional N° 193-22700324-0-64 del Banco de Crédito del Perú que existe un ingreso de S/. 13,000.00 soles que no han sido reportados a la ONPE. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA - El partido político no ha informado a la ONPE gastos según detalle: por publicidad electoral de una Torre Unipolar, ubicado en el Jr. Galileo N° 75533- Los Olivos, Un Minipolar ubica en Av. Universitaria y Av. José Granda - Los Olivos, cinco (5) pantallas digitales ubicadas en la provincia de Arequipa, diez (10) Paneles ubicado según el siguiente detalle: cinco (5) en la provincia de Puno, dos (2) en la provincia de Arequipa, uno (1) en la Libertad Trujillo y dos (2) en Lima; ocho (8) Banners ubicados según siguiente detalle: tres (3) en la provincia de Ancash, uno (1) en Loreto, uno (1) en Huánuco, uno (1) en Junín, uno (1) en Tarapoto y uno (1) en Lima. - El partido político Peruanos por el Kambio, no ha reportado a la ONPE gastos por mítines. Sin embargo, se evidencia que ha realizado 05 mítines según el siguiente detalle: tres (3) en la ciudad de Lima y dos (02) en la ciudad de Arequipa. - El partido político no ha informado a la ONPE gastos por locales partidarios. Sin embargo, se evidencia que cuenta con dieciséis (16) locales partidarios distribuidos de la siguiente manera: dos (2) en la ciudad de Cajamarca, uno (01) en la ciudad de Huancavelica, (01) en la ciudad de Lambayeque, uno (1) en la ciudad de Amazonas, uno (1) en el Cusco, tres (03) en Loreto, tres (3) en la ciudad de Piura, uno (01) en la ciudad de Arequipa, uno (1) en Ucayali, uno (1) en Huacho y uno (1) en Puno.
16		PROGRESANDO PERÚ	HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA - El partido político ha girado 17 cheques por la suma de S/. 138,490.94 soles por gastos de viaje e inscripción de candidatos al Congreso, que a la fecha carecen de documentación de sustento. - El partido político no ha declarado gastos por publicidad exterior en el distrito de Wanchaq, provincia y Departamento de Cusco. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA - El partido político debe nombrar a los tesoreros descentralizados y remitir esta información a la GSFP-ONPE. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA - No tiene observación.
17		FRENTE ESPERANZA (EX PROGRESO Y OBRAS)	HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA - La organización política no presentó facilidades para llevar a cabo la visita complementaria de trabajo. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA - El partido político Frente Esperanza no atendió a la comisión de auditoría por encontrarse de viaje los representantes de dicho partido. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA - No tiene observación.
18		RESTAURACIÓN NACIONAL	HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA Para la tercera entrega esta organización política presentó información financiera como alianza electoral "Alianza para el Progreso del Perú". HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA - El partido político Restauración Nacional no tiene una cuenta bancaria habilitada, para la administración de sus fondos partidarios. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA - No tiene observación.
19		SIEMPRE UNIDOS	No participa. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA - El partido político no presentó el estado de cuenta corriente del mes de enero de 2016. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA - No tiene observación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

N°	SIMBOLO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA	RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE VISITA DE AUDITORIA CON MOTIVO DE LA TERCERA ENTREGA
20		SOLIDARIDAD NACIONAL	<u>HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA</u> Para la tercera entrega esta organización política presentó información financiera como alianza electoral "Alianza Solidaridad Nacional-UPP" <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA</u> Para la tercera entrega esta organización política presentó información financiera como alianza electoral "Alianza Solidaridad Nacional-UPP" <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA</u> - No tiene observación
21		TODOS POR EL PERÚ	<u>HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA</u> - El partido político no ha informado otros gastos de publicidad electoral por S/ 12,170.20 soles, efectuados en el mes de febrero. La Tesorería ha informado que dicho reporte se recibió de la región Cusco en forma extemporánea a la fecha de presentación. - Se reitera que el partido político mantiene la cuenta corriente bancaria N° 194-2227 136 -0-22 en el Banco de Crédito del Perú cuyo acceso no está autorizado a la Tesorera del partido, en vista de que no se han efectuado los trámites del cambio de poderes y/o firmas de representantes a la fecha. - El partido político no ha presentado el contrato de comodato correspondiente al local partidario de Jr. Rufino Torrico N° 252, Lima, que se encuentran bajo la modalidad de cesión en uso. - Los documentos y comprobantes que sustentan los ingresos y gastos del partido político Todos por el Perú, no están suscritos por la Tesorera del partido político. <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA</u> - Al partido político se le ha consignado tres observaciones que corresponde a la Segunda Entrega, de las cuales queda pendiente la siguiente: * El partido político Todos por el Perú mantiene una cuenta corriente bancaria en el Banco de Crédito del Perú, cuyo acceso no está autorizado a la Tesorera del partido. <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA</u> - Al partido político se le ha consignado tres observaciones que corresponde a la Primera Entrega, de las cuales queda pendiente la siguiente: * El partido político Todos por el Perú mantiene una cuenta corriente bancaria en el Banco de Crédito del Perú, cuyo acceso no está autorizado a la Tesorera del partido.
22		UNIÓN POR EL PERÚ	<u>HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA</u> Para la tercera entrega esta organización política presentó información financiera como alianza electoral "Alianza Solidaridad Nacional-UPP" <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA</u> Para la tercera entrega esta organización política presentó información financiera como alianza electoral "Alianza Solidaridad Nacional-UPP" <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA</u> - Al momento de la visita al local del partido político, la comisión de verificación y control no fue atendida de acuerdo a lo programado, dejando constancia en el acta de visita de verificación y control este hecho.
23		VAMOS PERÚ	<u>HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA</u> Para la tercera entrega esta organización política presentó información financiera como alianza electoral "Alianza Popular". <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA</u> No tiene observaciones. <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA</u> No tiene observaciones.
24		PERÚ NACIÓN	<u>HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA</u> - El partido político no ha informado gastos de publicidad electoral efectuados a través de medios de comunicación. Sin embargo, de acuerdo a la información suministrada por la empresa supervisora de medios al servicio de la ONPE, dicha organización política ha difundido publicidad electoral por la suma total de S/. 51,802.70 soles según el siguiente detalle: a) En televisión por un valor estimado de S/. 20,520.70 soles b) En publicidad exterior por un valor estimado de S/. 31,282.00 soles <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA</u> - Como resultado de la revisión y análisis efectuado a la información financiera de la campaña electoral Elecciones Generales 2016, se advierte lo siguiente: 1. La organización política no cuenta con libros contables. 2. No se ha aperturado cuenta de ahorros o cuenta corriente a nombre de la organización política. 3. No cuenta con el registro de aportaciones y gastos de campaña electoral de candidatos al Congreso de la República. 4. No cuenta con documentación que acredite la cesión en uso o usufructo de locales propiedad de terceros, donde funciona la sede principal más 65 comités a nivel nacional. 5. El partido político no cuenta con Contador Público Colegiado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nº	SIMBOLO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA	RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE VISITA DE AUDITORIA CON MOTIVO DE LA TERCERA ENTREGA
25		PERÚ LIBERTARIO	HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA - El partido político no ha informado gastos de publicidad electoral efectuados a través de medios de comunicación. Sin embargo, de acuerdo a la información suministrada por la empresa supervisora de medios al servicio de la ONPE, dicha organización política ha difundido publicidad electoral por la suma total de S/. 30,843.10 soles según el siguiente detalle: a) En televisión por un valor estimado de S/. 516.60 soles b) En radio por un valor estimado de S/. 2,124.00 soles c) En prensa escrita por un valor estimado de S/. 28,202.50 soles - La organización política no ha detallado la información financiera contenida en el Anexo 7-A correspondiente al período del 01 al 31 de enero de 2016, respecto a los aportantes de dinero por la suma total de S/. 5,000.00 Soles; asimismo, los aportes en especie por los locales de terceros donde funcionan los locales partidarios a nivel nacional, no han sido reportados a la fecha. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA - Como resultado de la revisión y análisis efectuado a la información financiera de la campaña electoral Elecciones Generales 2016, se advierte lo siguiente: 1. La organización política no cuenta con libros contables. 2. No se ha aperturado cuenta de ahorros o cuenta corriente a nombre de la organización política. 3. No cuenta con documentación que acredite la cesión en uso o usufructo de 21 locales de propiedad de terceros, donde funcionan los comités del partido político a nivel nacional.
ALIANZAS ELECTORALES			TERCERA ENTREGA
1		ALIANZA POPULAR (PARTIDO APRISTA PERUANO + PARTIDO POPULAR CRISTIANO + VAMOS PERU)	HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA - La alianza electoral, no ha consignado en el formato 7 la dirección del domicilio de todos los aportantes. - La alianza electoral, no ha reportado los gastos vinculados con los mítines llevados a cabo en los departamentos de Arequipa, Cusco, Piura, Lambayeque, La Libertad, Puno; y en Lima en los distritos de San Martín de Porres, San Juan de Miraflores, La Victoria, Barrios Altos, Carabayllo, Chorrillos, Magdalena del Mar, y en el Callao (Ciudad del Pescador). - La alianza electoral no ha declarado gastos de publicidad obtenidos directamente de los medios de comunicación por la suma total de S/. 83,018.39 soles - Respecto a gastos en publicidad electoral, la empresa supervisora de medios al servicio de la ONPE informa gastos adicionales no reportados, así: a) En televisión por un valor estimado de S/. 1'032,293.48 soles b) En radio por un valor estimado de S/. 127,263.45 soles c) En publicidad exterior por un valor estimado de S/. 333,091.00 soles d) En prensa escrita por un valor estimado de S/. 103,260.10 soles HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA - La alianza electoral ha aperturado cuentas de ahorros en moneda nacional y dólares en el Banco Interbank, donde ambas cuentas no se encuentran operativas por falta de cumplimiento de requisitos exigidos por el banco. - La alianza electoral debe informar a la ONPE el nombre de aportantes sin identificar sobre lo cual se encuentra gestionando con el Banco Interbank la identificación de dichos aportantes. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA - La alianza electoral presentó información a través de los partidos políticos que la conforman.
2		ALIANZA ELECTORAL SOLIDARIDAD NACIONAL - UPP (SOLIDARIDAD NACIONAL + UNIÓN POR EL PERÚ)	HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA - Con relación a los ingresos declarados se observa que existen 6 aportaciones de un valor de S/.188,500.00 cada una y un aporte por S/.188,616.00; en dichas aportaciones se observa que no se identifican los nombres de los aportantes y en su documento de identidad solo se consigna como dirección Paseo Colón 232, que no coincide con la numeración 323, no corresponde a la organización política. Sin embargo, la alianza electoral, durante la visita de verificación y control, ha mostrado 6 aportaciones en especie por el importe total de S/.761,752.71 que reemplaza a la información anterior presentada a la ONPE. Dichas aportaciones corresponden al candidato José León Luna Gálvez y se recibió copias de los comprobante de ingreso de dichas aportaciones. - Con relación a los gastos declarados se observa que en la cédula central de gastos en el anexo 8B "Otros Gastos de Publicidad Electoral", por un importe de S/. 30,000.00 y en el anexo 8C "Otros Gastos de Campaña Electoral" por un importe de S/.15,800.00, que los anexos no cuentan con el detalle respectivo. Sin embargo el Contador de la alianza electoral Sr. Alejandro Max Tineo Calle, manifiesta que por error material se volvieron a registrar dichos importes que fueron registrados en los gastos de la primera entrega de la alianza correspondiente al mes de enero 2016. - Se observa que los aportes y gastos de publicidad no han sido administrados a través de la cuenta corriente que mantiene la organización política N°1154796 moneda nacional en el Banco Scotiabank. - Con relación a los gastos de publicidad por el periodo comprendido desde 14 de noviembre de 2015 hasta 29 de febrero de 2016 se ha observado gastos adicionales suministrados por la supervisora de medios al servicio de la ONPE, así: * Gastos en Televisión.- La alianza electoral no declaró ningún gasto en TV. Sin embargo, se ha evidenciado publicidad electoral por la suma estimada de S/.235,384.20 soles. * Gastos en Publicidad Exterior.- La alianza electoral declaró gastos en publicidad exterior por el importe de S/.215,586.00. Sin embargo, se ha evidenciado publicidad exterior por la suma estimada de S/.1,127,321.00 soles determinándose una diferencia por S/.911,735.00 por declarar, aproximadamente. * Gastos en Prensa Escrita.- La alianza electoral no declaró ningún gasto por este concepto. Sin embargo, se ha evidenciado gastos en prensa escrita por la suma estimada de S/.1,370,455.50 soles. - Se observa que la alianza electoral, no ha reportado los gastos vinculados con un mitin realizado en la ciudad de Arequipa (Cerro Colorado). HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA No tiene observaciones. HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA - La alianza electoral presentó información a través de los partidos políticos que la conforman.

644

1000

9

N°	SIMBOLO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA	RESUMEN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE VISITA DE AUDITORÍA CON MOTIVO DE LA TERCERA ENTREGA																								
3		ALIANZA PARA EL PROGRESO DEL PERÚ (ALIANZA PARA EL PROGRESO + PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ + RESTAURACIÓN NACIONAL)	<u>HALLAZGOS DURANTE LA TERCERA ENTREGA</u> - En la información de ingresos en efectivo, correspondiente a la tercera entrega, la alianza electoral no ha identificado un aporte por S/. 5,000.00 soles. La tesorería de la organización política ha enviado una comunicación al Banco de Crédito del Perú, entidad en la cual ha sido depositado el mencionado aporte, para su identificación correspondiente. - La Alianza para el Progreso del Perú, no ha reportado, los siguientes mítines realizados en el mes de febrero 2016: del 08/02/2016, en la localidad de Huarmaca, provincia de Huancabamba, Departamento de Piura; del 13/02/2016, en la ciudad de Tocache, Departamento de San Martín; del 15/02/2016, en la ciudad de Rioja, Departamento de San Martín; del 21/02/2016, en la ciudad de Chimbote, Departamento de Áncash. - La organización política no ha reportado los siguientes locales partidarios ubicados en: Calle 9 de diciembre 440 - Iquitos, Maynas, Loreto; Jr. Bolívar 124 - Juliaca, San Román, Puno; Jr. Ramón Castilla 320 - Huánuco, Huánuco, Huánuco; Calle Moral 400 - Arequipa, Arequipa, Arequipa. - En el mes de febrero de 2016, la Alianza para el Progreso del Perú ha concertado créditos por S/. 6'426,067.10 soles, a través de 7 personas naturales; de las cuales 5 contratos de los mencionados créditos concertados no cuenta con firma legalizada ante Notario Público: <table><thead><tr><th>FECHA</th><th>PRESTAMISTA</th><th>DNI</th><th>IMPORTE</th></tr></thead><tbody><tr><td>10.02.16</td><td>Acuña Nuñez de Caldas Kelly Rosalyn</td><td>13856718</td><td>676,135.10</td></tr><tr><td>10.02.16</td><td>Acuña Nuñez Cesar Alexander</td><td>40897133</td><td>699,932.00</td></tr><tr><td>10.02.16</td><td>Acuña Nuñez Richad Frank</td><td>42971376</td><td>700,000.00</td></tr><tr><td>18.02.16</td><td>Acuña Nuñez Richad Frank</td><td>42971376</td><td>1'700,000.00</td></tr><tr><td colspan="3">Total</td><td>S/ 3'776,067.10</td></tr></tbody></table> - Respecto a gastos en publicidad electoral, la empresa Supervisora de medios al servicio de la ONPE informa gastos adicionales no reportados, así: - En radio por un valor estimado de S/. 201,355.20 - En televisión por un valor estimado de S/. 3,000.00 soles. <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA</u> - La alianza electoral presentó información a través de los partidos políticos que la conforman. <u>HALLAZGOS PENDIENTES RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA</u> - La alianza electoral presentó información a través de los partidos políticos que la conforman.	FECHA	PRESTAMISTA	DNI	IMPORTE	10.02.16	Acuña Nuñez de Caldas Kelly Rosalyn	13856718	676,135.10	10.02.16	Acuña Nuñez Cesar Alexander	40897133	699,932.00	10.02.16	Acuña Nuñez Richad Frank	42971376	700,000.00	18.02.16	Acuña Nuñez Richad Frank	42971376	1'700,000.00	Total			S/ 3'776,067.10
FECHA	PRESTAMISTA	DNI	IMPORTE																								
10.02.16	Acuña Nuñez de Caldas Kelly Rosalyn	13856718	676,135.10																								
10.02.16	Acuña Nuñez Cesar Alexander	40897133	699,932.00																								
10.02.16	Acuña Nuñez Richad Frank	42971376	700,000.00																								
18.02.16	Acuña Nuñez Richad Frank	42971376	1'700,000.00																								
Total			S/ 3'776,067.10																								

(*) Todas las actas han sido suscritas por el Auditor de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios y por el Tesorero (a) y/o Contador (a) del correspondiente partido político